

**V - VARIOS****AGENCIA VASCA DEL AGUA****OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS****Revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la localidad de Angostina, en el término municipal de Bernedo (Álava)**

Expediente número: RAV-A-2015-0035

Peticionario: Junta Administrativa de Angostina

La Junta Administrativa de Angostina ha solicitado a la Oficina de las Cuencas Mediterráneas de la Agencia Vasca del Agua, la autorización de vertido de las aguas residuales procedentes de la localidad de Angostina para lo cual ha presentado la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, en el Ayuntamiento de Bernedo (Álava), o en estas oficinas sitas en la calle Portal de Foronda 9-11- 01010, Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Vitoria-Gasteiz, a 26 de septiembre de 2016

*Jefa de la Oficina de las Cuencas Mediterráneas*  
**AZUCENA SALAZAR BAYONA**